Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION
25a. sesión
celebrada el
miércoles 2 de noviembre de 1988
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 25a. SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada. *y dentro del plaço de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

88-63155 8953V

Distr. GENERAL A/C.1/43/PV.25 8 de noviembre de 1988

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 51 A 69, 139, 141 Y 145 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS DEL DESARME

Sr. KAMAL (Pakistán) (interpretación del inglés): En su declaración de hoy, mi delegación se va a referir al tema 53 del programa relacionado con la necesidad urgente de concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, cuestión que no se ha plasmado todavía en una resolución y que, por tanto, continúa enajenando las capacidades de la comunidad internacional.

La cuestión de la cesación de los ensayos nucleares, independientemente de que haya acuerdo sobre otras medidas de desarme, fue examinada por la Asamblea General en los inicios de su noveno período de sesiones, de 1954, y ha figurado en su programa desde 1957. Desde su trigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General ha venido solicitando a la Comisión de Desarme, como asunto de la más alta prioridad, que tome las medidas necesarias, incluida la creación de un grupo de trabajo, para iniciar negociaciones sustantivas sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos. Es lamentable que, hasta este año, la Conferencia de Desarme no haya sido ni siquiera capaz de crear un órgano subsidiario encargado de este asunto.

Desde el nacimiento de la era nuclear, la comunidad internacional ha estado engarzada con el problema de la adquisición, por algunos Estados, de la capacidad de destrucción en masa mediante el desarrollo de las armas nucleares. Aunque pocos y esporádicos, ha habido algunos hitos en la historia de las negociaciones de desarme para detener y, si es posible, eliminar la amenaza que el genio nuclear ha desatado sobre nuestro planeta. Uno de tales hitos fue la firma del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, cuyo 25° aniversario celebró este año la comunidad internacional. Según todas las normas, la concertación de este Tratado fue un evento histórico que colmó las esperanzas de tomar posteriormente las medidas complementarias necesarias para poner fin a la carrera de armamentos nucleares.

El Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua había despertado la expectativa auténtica de que sería el precursor de medidas ulteriores para exorcizar a los demonios de las armas nucleares. La expectativa era que las medidas adicionales serían para interrumpir todas las explosiones de los ensayos nucleares para siempre y en todos los medios. Si bien vemos con satisfacción la firma de dicho Tratado, el Gobierno del Pakistán había expresado la esperanza de que el Tratado pronto sería seguido por acuerdos para poner fin también a los ensayos subterráneos y por medidas para impedir que se extendiesen más las armas nucleares. El Pakistán dejó claro en ese momento que, a menos que se iniciasen otras medidas de desarme nuclear, seguiría siendo para nosotros eludible la eliminación de la amenaza de la guerra nuclear.

Durante los pasados 25 años no solamente hemos visto que esas expectativas no se han colmado, sino también hemos presenciado un crecimiento de los arsenales nucleares y un incremento fenomenal de su exactitud y capacidad destructiva. Lejos de ser un elemento de limitación, el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua ha sido abrumado por una precipitada embestida de la carrera de armamentos nucleares. La meta tan proclamada de una prohibición completa de los ensayos sigue escapando a nuestro control tanto como en el pasado. La pesadilla de la destrucción en masa proveniente de armas miniaturizadas nos obsesiona cada vez más, al tiempo que estos instrumentos de muerte proliferan sin cesar.

No existe contradicción en el hecho de que hoy la carrera de los armamentos nucleares está impulsada por la mejora cualitativa de las armas nucleares. La cesación de todos los ensayos nucleares es, por lo tanto, un ingrediente esencial necesario para poner fin a la carrera de armamentos nucleares. Una prohibición completa de los ensayos no solamente ayudará en gran medida a este proceso sino que también, al mismo tiempo, será un instrumento para controlar la proliferación horizontal de estas armas. De esta manera, una prohibición completa de los ensayos contribuiría de manera importante a los objetivos del desarme nuclear, tratando la cuestión de la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares.

En el pasado, la cuestión del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares se complicó por el espectro de las dificultades técnicas que fueron planteadas por algunos para justificar la necesidad de seguir con sus programas de ensayos nucleares. Los avances tecnológicos recientes han dejado bien claro que la verificación no plantea un problema y que no puede ser utilizada como una excusa para estancar las negociaciones.

El acuerdo que los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas han alcanzado sobre negociaciones a gran escala y etapa por etapa sobre los ensayos nucleares no llevará, creemos, a la pronta obtención de una prohibición completa de los ensayos. Sólo prevemos una larga demora que resultaría del proceso según el cual, después de que se alcanzara un acuerdo sobre medidas de verificación efectivas para el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares, de 1974, y el Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos, de 1976, las dos partes procederían a negociar limitaciones intermedias ulteriores sobre los ensayos nucleares. Los tratados antes mencionados, que aceptan el umbral de potencia de 150 kilotones, de hecho permiten casi todos los ensayos requeridos para la mejora cualitativa de las armás nucleares. Su ratificación no ha de imponer ninguna restricción sobre los programas nucleares de las partes y nos engañaríamos a nosotros mismos, así como a la comunidad internacional, creando la ilusión de progreso en tanto que postergamos indefinidamente el objetivo de la prohibición completa de los ensayos.

El Pakistán ha abogado siempre por la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y, por lo tanto, se siente legítimamente decepcionado por la ausencia de cualquier progreso importante hacia la concertación de tal tratado, a pesar de que el tema ha figurado en el programa de desarme internacional desde el decenio de 1950. Una prohibición completa de los ensayos, que ocupa una posición central en el enfoque general del Pakistán en cuanto al desarme nuclear, debería ser vista no como una modalidad para regular la carrera de armamentos entre las principales Potencias, sino como una medida importante para ponerle fin a su tendencia e invertirla. El tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares impediría la modernización ulterior de las armas nucleares, haría que los arsenales existentes no resultaran confiables y serviría a los intereses de la no proliferación. Por lo tanto, la aceptación de la prohibición

de los ensayos es la prueba de ácido de las intenciones de los Estados poseedores de armas nucleares. La demora en la concertación de una prohibición completa de los ensayos perjudica el proceso de desarme y socava el régimen de la no proliferación. Habida cuenta de las conversaciones bilaterales entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre los ensayos nucleares, se ha vuelto imperioso para la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociaciones en materia de desarme, comenzar de manera urgente negociaciones sustantivas sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Es motivo de profunda preocupación el hecho de que la actitud dilatoria de algunas delegaciones haya impedido que la Conferencia de Desarme pudiera convenir acerca de un mandato adecuado para un Comité ad hoc sobre proscripción de los ensayos nucleares. El Grupo de los 21 formuló el año pasado una propuesta constructiva relacionada con dicho mandato. La propuesta, que refleja un espíritu de transacción, sigue todavía en pie. Todos los países que piensan que la prohibición de los ensayos es un objetivo a largo plazo deberían considerar cuidadosamente los efectos que cualquier demora en la concertación de un tratado de prohibición total de los ensayos podría tener sobre los esfuerzos tendientes a impedir que se propaquen las armas nucleares.

Arzobispo MARTINO (Santa Sede) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que hablo en esta Comisión durante este período de sesiones, aprovecho para felicitarlo por su elección. Mi delegación se siente complacida por el hecho de que la Comisión pueda beneficiarse con su amplia experiencia diplomática y especialmente con el liderazgo que usted ha puesto de manifiesto en la cuestión de la verificación. Además, satisface particularmente a mi delegación que una persona sinceramente interesada en los altos valores espirituales y morales esté dirigiendo la labor de la Comisión durante la consideración de los temas importantes que examinamos.

En primer término, me referiré en esta declaración a ese aspecto central de los valores morales y espirituales. Han impresionado mucho a mi delegación las numerosas referencias hechas en el debate general celebrado por la Asamblea a los valores morales y espirituales y al papel esencial que ellos desempeñan en la tarea de sentar nuevos basamentos sobre los cuales edificar la paz y la seguridad del planeta.

Este énfasis en los valores morales y éticos se puso muy de manifiesto también en el curso del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Es cierto que en ese período de sesiones no se produjo un documento, pero se acercaron las diferencias y se logró recalcar una vez más toda una serie de cuestiones morales que son fundamentales en el debate del desarme.

Del mismo modo, no dejó de situar los derechos de las personas y de los pueblos y el desarrollo de las sociedades del tercer mundo dentro del debate sobre el desarme, centrándose cada vez más en una dirección responsable del mundo. La Biblia nos dice que "la tierra es del Señor y todo lo que en ella existe" (Salmo 24:1), pero las armas nucleares amenazan ahora esa soberanía y podrían desarticular una ecoestructura que durante milenios se ha venido desarrollando bajo la mano providencial del Creador.

Los pueblos del mundo, muchos de los cuales claman con angustia e ira por el agua potable, la vivienda decente y la atención médica básica que no han tenido sus familias, se encuentran azorados ante el historial trágico del mundo sentado por los gobiernos que durante el último año gastaron un billón de dólares en armamentos nucleares y convencionales.

A pesar de este trágico historial, el mundo ha depositado sus esperanzas en el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, con el objeto de desmantelar y destruir toda una categoría de armamentos nucleares. El Papa Juan Pablo II ha encomiado ese acuerdo, que ha cambiado la atmósfera de las negociaciones de desarme abriendo perspectivas alentadoras para el futuro y permitiendo en forma realista la adopción de medidas de verificación mutua que garanticen la viabilidad del Tratado.

Sin embargo, esta delegación no puede ignorar la realidad de que las armas que se están desmantelando en virtud de ese Tratado representan menos del 5% de los arsenales nucleares del mundo, y que los expertos nos dicen que en los próximos tres años continuarán elaborándose nuevos sistemas de armas a medida que aumenten los presupuestos militares.

La esperanza del mundo reside en que el Tratado sobre los misiles de alcance intermedio y alcance menor sea simplemente un primer paso en el camino que nos aleje de una paz basada en el terror nuclear y nos lleve hacia el objetivo todavía lejano de una paz fundada en el diálogo y la confianza.

Se ha dicho que las armas nucleares han salvado al mundo de una guerra total y son una especie de ángel de la paz. Al respecto, quiero recordar algunas palabras del Papa Juan Pablo II, quien señaló que los armamentos cada vez más perfeccionados y que proliferan en un número cada vez mayor de naciones, producirán

"... una intensificación inevitable que conducirá a la destrucción de una magnitud tal que la humanidad nunca podrá contemplar o aceptar."

Por lo tanto, preguntamos: ¿durante cuánto tiempo seguirá siendo la disuasión la principal garantía de la paz?

Desde luego, el mundo no puede contentarse con la idea de que la disuasión sea una base estable de la seguridad. En su mensaje a la Asamblea General durante el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, hace seis años, el Papa Juan Pablo II dijo a las Naciones Unidas que:

"En las condiciones actuales, una disuasión que se base en el equilibrio, vno por cierto como un fin en sí mismo sino como una etapa en el famino del desarme progresivo, puede juzgarse como moralmente aceptable." (A/S-12/PV.8, pág. 57)

En un discurso pronunciado al año siguiente en San Francisco, el Secretario de Estado de la Santa Sede, Agostino Cardenal Casaroli, se refirió a la disuasión diciendo que era de "naturaleza esencialmente provisional".

En enero pasado, en un discurso ante el cuerpo diplomático, el Pontífice reiteró que la disuasión es "fundamentalmente transitoria" y no debería prolongarse demasiado. Dijo que la doctrina de la disuasión "no puede ser una base confiable para una seguridad y una paz a largo plazo", y agregó que:

"La Santa Sede siempre ha afirmado que la disuasión basada en un equilibrio del terror no puede considerarse un fin en sí misma sino una etapa hacia el desarme progresivo."

Estas consideraciones nos impulsan una vez más a instar a que el Tratado sobre los misiles de alcance intermedio y alcance menor no sea más que un primer paso histórico que debe ser seguido por nuevas reduccciones sustanciales de armamentos. La esperada reducción del 50% de las armas estratégicas que están negociando las superpotencias es el gran paso siguiente hacia la tan deseada eliminación total de las armas atómicas.

Por supuesto las armas nucleares no son la única preocupación en la compleja tarea de concertar acuerdos de desarme que, al propio tiempo, satisfagan las preocupaciones legítimas en materia de seguridad. Otra faceta del desarme son las armas convencionales. Cualquier acuerdo sobre estas armas debe tratar de garantizar la seguridad al nivel más bajo de armamentos y fuerzas compatible con las necesidades legítimas de la defensa basadas en un equilibrio de fuerzas.

Como señaló el Papa en <u>Sollicitudo rei socialis</u>, el comercio de armas no tiene fronteras y puede superar inclusive la división entre el Este y el Oeste y "sobre todo la división entre el Norte y el Sur".

Dijo el Papa:

"Si bien la asistencia económica y los planes de desarrollo encuentran el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, y de barreras comerciales y arancelarias, los armamentos de todo origen circulan con una libertad casi total en el mundo entero."

En efecto, las armas se siguen importando en cantidades récord a países cuyos ciudadanos carecen básicamente de lo necesario para la vida.

En algunos casos, el mundo en desarrollo utilizó el capital prestado por el mundo desarrollado, para comprar armamentos.

Los últimos informes sobre el uso de armas químicas en conflictos regionales ha impartido mayor urgencia a la necesida de finalizar una convención mundial sobre la prohibición completa y efectiva del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas y sobre su destrucción. Estas armas, que se ponen a disposición de los países menos desarrollados y no poseedores de armas nucleares, han sido condenadas por la Iglesia como genocidas e "indignas de la humanidad". No tienen lugar en nuestro mundo. Lo mismo se aplica a las armas biológicas y bacteriológicas.

Como dijo el Papa Juan Pablo a principios de este año, "el desarme no es todo lo que se necesita para la paz". Es uno de los ingredientes en una receta complicada para lograr una estabilidad más segura; otros elementos esenciales de esa masa son el diálogo, la confianza y una cooperación más intensa a distintos niveles geográficos y geopolíticos.

En su Encíclica Sollicitudo rei socialis, el Papa Juan Pablo II lanzó un reto al Este y al Oeste para que volvieran a encaminar sus recursos a fin de aliviar la miseria, justificando así sus funciones de líderes, contribuyendo generosa y ampliamente al bien común. Dijo:

"Cuando Occidente da la impresión de entregarse a distintas formas de crecimiento y a un aislamiento egoísta, y Oriente, a su vez, parece hacer caso omiso, por motivos objetables, de su deber de colaborar en la labor de aliviar la miseria humana, entonces nos encontramos no solamente ante una traición a las esperanzas legítimas de la humanidad – una traición que abriga consecuencias imprevistas –, sino también ante una deserción real a toda obligación moral."

Hace algunas semanas, el Papa dio un nuevo ejemplo de la cooperación regional para construir la seguridad internacional, cuando instó a la Comunidad Europea a consolidar sus vínculos históricos con la Europa que se extiende hasta los Urales, basados, en parte, en un patrimonio espiritual común.

Al buscar un nuevo basamento para una paz internacional segura, la Santa Sede valora profundamente los recursos de las Naciones Unidas. La mayor función que ya ha asumido esta Organización en la tarea de garantizar las necesidades de seguridad debe ampliarse cada vez más para que podamos reemplazar gradualmente la era de la disuasión por una era de distensión y de diálogo. La Santa Sede sigue con interés las negociaciones sobre la función de las Naciones Unidas relativas al registro de las transferencias internacionales de armamentos, la verificación de los tratados de desarme y el papel de la Corte Internacional de Justicia en la solución de las controversias.

Entre los recursos de las Naciones Unidas están los "Cascos Azules". La Santa Sede felicita calurosamente a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que han recibido en forma justa el Premio Nóbel de la Paz de 1988.

Estas fuerzas, empero, están prestando servicios bajo un crecimiento constante del déficit, que es una bagatela comparado con el billón de dólares que anualmente se invierte en armas en este planeta. Mi delegación insta a todas las naciones a que, en cambio, inviertan en las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y eliminen los 500 millones de dólares de déficit con el que esas fuerzas trabajan en la actualidad. No parece ser lógico que las naciones que contribuyen con personal a estas fuerzas de mantenimiento de la paz tengan que soportar además la carga financiera de esas fuerzas que están librando al mundo del costo de luchas continuas, tanto en términos de armamentos como de vidas humanas.

En pocas palabras, la Santa Sede se suma a la comunidad de naciones en el goce por el comienzo del trayecto hacia la reedificación de la seguridad mundial. Alienta a las superpotencias y a toda la comunidad de naciones a que se aparten cada vez más, con paso firme y decidido, de lo que el Papa llamó "una preocupación exagerada e inaceptable por la seguridad", pasando a una forma de paz basada en los controles mutuos, en el realismo, en el diálogo y en la confianza. Todavía estamos muy lejos de ver el fin del camino y cuando los cristianos de todo el mundo se

preparan para celebrar el tercer milenio de la cristiandad, hacemos un llamamiento a todos los pueblos amantes de la paz para que aprovechen esta oportunidad y edifiquen una paz segura y digna de la raza humana.

Sr. VILLAGRAN DE LEON (Guatemala): Este año será recordado, sin duda alguna, como el año de una notable y creciente mejoría en el estado de las relaciones entre las dos superpotencias. Particularmente en materia de desarme, este año será recordado como el de la concertación del Tratado sobre los misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Esperamos, y creo que existen indicios para que así sea, que se logre la concertación de un acuerdo sobre la destrucción de las armas estratégicas.

Si bien es cierto que en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no se alcanzó resultados concretos, es alentador ver que la Conferencia se haya celebrado y que se percibe un claro ambiente de optimismo y franqueza. Es por estas razones que creemos que esta Primera Comisión puede, de una manera eficaz, realizar avances concretos sobre materias tan importantes como la limitación de los armamentos y el desarme.

El Gobierno de Guatemala ve con profunda satisfacción la eficacia con que las Naciones Unidas ha intervenido en la solución de conflictos regionales. En la guerra entre el Irán y el Iraq, en el Afganistán, en Chipre, y en el Sáhara Occidental, la participación del Secretario General ha sido positiva en propiciar la solución de conflictos. El resultado ha sido un cese de las hostilidades en algunas de estas regiones y a la vez el reconocimiento mundial del papel que juegan las Naciones Unidas, lo que trae como consecuencia el fortalecimiento de nuestra Organización.

No cabe duda que fueron estos hechos los que valieron a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que les haya sido conferido el Premio Nóbel de la Paz. Deseo reiterar al Secretario General las felicitaciones de mi Gobierno por tan merecido reconocimiento.

Sin embargo, a pesar de los grandes avances realizados, quedan todavía grandes metas por conquistar.

Mi delegación desea dejar constancia del apoyo del Gobierno de Guatemala a la iniciativa de los Presidentes de los Estados Unidos de América y de la República de Francia, de celebrar una conferencia internacional dedicada a la interdicción en el uso de armas químicas. Es sumamente alarmante el hecho de que, a la traqedia y el dolor que acarrean los conflictos armados entre países, se sume el siniestro de la utilización de armas químicas cuyo uso afecta principalmente a la población civil. Creemos que deben realizarse todos los esfuerzos necesarios para fortalecer inmediatamente la observancia del Protocolo de Ginebra.

Mi delegación desea también dejar constancia ante esta Primera Comisión de su apoyo a los esfuerzos que se vienen realizando para lograr la prohibición completa de las pruebas nucleares. Esta medida tendría como consecuencia primordialmente evitar la proliferación de armas nucleares. En ese sentido, mi delegación apoya las iniciativas ya existentes, tendientes a prohibir todo tipo de ensayos nucleares, incluidos los ensayos subterráneos.

El Gobierno de Guatemala, como signatario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (Tratado de Tlatelolco), desea una vez más hacer un llamado a aquellos países a los cuales se encuentra abierto a firma el Protocolo, y que aún no han presentado sus instrumentos de ratificación, para que completen a la mayor brevedad posible sus procedimientos internos, a fin de pasar a ser miembros plenos de dicho acuerdo.

Mi delegación desea también dejar constancia del interés del Gobierno de Guatemala en que se llegue, a la mayor brevedad posible, a la celebración de un convenio multilateral para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. El Gobierno de Guatemala ha sequido con detenimiento los trabajos de la Conferencia de Desarme, en particular todos aquellos elementos relacionados con la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. embargo, es desalentador ver que los esfuerzos que se realizan en el plano multilateral estén supeditados a los avances que se logren en el plano bilateral.

La región centroamericana se ha visto convulsionada desde hace varios años por conflictos internos, cuyos orígenes son la desigualdad, la injusticia y la ausencia de procesos democráticos, y en el que la inserción de elementos del conflicto Este-Oeste ha traído como resultado la polarización política de algunos de los actores.

Las negociaciones regionales, realizadas dentro del marco de Contadora en un principio, y dentro del marco de Esquipulas posteriormente, han logrado algunos resultados concretos. Producto de esas negociaciones es el Documento de Objetivos de Contadora y el procedimiento de Guatemala. El Gobierno de Guatemala se ha comprometido a cumplir ambos acuerdos y ha observado los principios contenidos en ese Documento de Objetivos que he mencionado, a saber:

El Gobierno de Guatemala promueve la reconciliación nacional a través de elecciones libres y pluralistas.

El Gobierno de Guatemala, en el contexto de la subregión centroamericana, se ha abstenido de participar en la carrera armamentista.

El Gobierno de Guatemala no participa en maniobras militares internacionales, ni existen en el país instalaciones militares extranjeras, como tampoco existen asesores militares extranjeros.

El Gobierno de Guatemala no permite la presencia de fuerzas irregulares en su territorio, así como tampoco apoya a ningún grupo que pretenda desestabilizar a qobierno alquno de la región.

Mi delegación desea, en el contexto de los principios anteriormente mencionados, dejar constancia ante esta Primera Comisión de la profunda convicción del Gobierno de Guatemala en los principios contenidos en el Documento de Objetivos de Contadora y en el principio de reconciliación nacional a través de elecciones libres y pluralistas.

Creemos que la solución de los conflictos regionales descansa esencialmente en la voluntad política de los países directamente involucrados en alcanzar la paz. Las Potencias extranjeras y aquellos elementos ajenos a las raíces históricas de los problemas deben abstenerse de intervenir en los asuntos internos de nuestros países.

El Secretario General de esta Organización, en el documento denominado "Estudio de las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares", hace ver que la carrera de armamentos trae como consecuencia fenómenos económicos y sociales que, aun en ausencia de conflictos, constituyen una carga excesiva sobre las economías de los países del mundo en desarrollo. La carrera armamentista socava la seguridad internacional, creando un riesgo constante de guerra. Al mismo tiempo, el impulso cualitativo de la carrera

de armamentos genera inseguridad y afecta negativamente las posibilidades de desarme. Es también un hecho que no debe escapar a nuestra atención que la carrera de armamentos entre las principales Potencias militares es, con mucho, el aspecto más importante de esta espiral armamentista y su principal fuerza impulsora. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para reiterar al Presidente de esta Comisión su apoyo incondicional en el esfuerzo por alcanzar resultados concretos en los trabajos que nos han sido encomendados.

Finalmente, quisiera referirme a las palabras que pronunció el Presidente de mi país ante el plenario de esta Asamblea General el año pasado, cuando dijo:

"Los temas de la paz en el mundo merecen nuestra atención especial. Es por ello que vemos con mucha esperanza la posibilidad de que las grandes Potencias lleguen a acuerdos que conduzcan a un desarme gradual y a la eliminación de armas nucleares y de todo riesgo de destrucción de la humanidad.

El desarme y el desarrollo son dos de los problemas que más afligen al mundo contemporáneo, entendiéndose como dos procesos distintos que se relacionan íntimamente. Cada uno de ellos tiene un desarrollo propio y metas distintas; una se complementa con la otra. El desarme complementa al desarrollo mediante la reasignación de recursos financieros, los cuales pueden ser mejor empleados en programas de desarrollo, particularmente a la lucha contra el analfabetismo, las enfermedades, la malnutrición, la erradicación de la miseria y de la pobreza que afligen a más de dos tercios de la humanidad." (A/42/PV.6, pág. 14-15)

Sr. LIMON (Suriname) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Generalmente se reconoce que incumbe a las Naciones Unidas una responsabilidad concreta con respecto a todas las cuestiones relativas al desarme y en particular al logro del objetivo final del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

Todos sabemos que las Naciones Unidas sólo pueden cumplir satisfactoriamente sus objetivos, incluido el desarme, y de manera responsable, si los Estados lo permiten acatando sus principios.

Recientemente se ha tornado cada vez más obvio que cualquier intensificación de las amenazas mutuas carece de sentido.

Asimismo, se ha vuelto imperativo renunciar a los dogmas tradicionales de la "diplomacia por la fuerza" y en base al poderío militar, como el principal y definitivo árbitro en las relaciones internacionales.

Mi delegación está convencida de que en muchos Estados, incluidos aquellos que tienen capacidad nuclear, se ha arraigado la creencia de que el concepto de "disuasión mutua" que hasta la actualidad ha sido, en realidad, uno de los principales motivos de la carrera de los armamentos, debe ser sustituido por un nuevo enfoque de carácter político. Este nuevo enfoque debe garantizar una solución al problema del robustecimiento de la paz en la Tierra, como primer paso en el proceso gradual de alcanzar el desarme general y completo, asegurar la reducción y, eventualmente, la eliminación de la amenaza de la guerra nuclear, adoptando medidas prácticas para reducir de manera drástica el nivel de armamentos nucleares y fortalecer la seguridad de los países y pueblos, primordialmente, mediante métodos políticos que favorezcan una mayor confianza mutua y global.

La comunidad internacional ha presenciado recientemente el resultado de la aplicación de este nuevo enfoque político en la firma del Tratado para la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio y de alcance menor por los dos Estados que poseen la mayor cantidad de armas nucleares. El alcance de dicho Tratado es limitado, ciertamente, si se tiene en cuenta la cantidad de ojivas que abarca, pero el Tratado ha sido recibido con alegría por su valor político. Muchas delegaciones han dicho con razón al describir el valor del mismo que este acuerdo demuestra que, si hay voluntad política, es posible detener la carrera de armamentos e incluso invertirla. Pero el Tratado es sólo un primer paso político adelante en el camino hacia el desarme general y completo. Queda mucho por hacer.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Suriname, al dirigirse a la Asamblea General en su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme dijo lo siguiente:

"El Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y los demás acuerdos bilaterales entre las dos superpotencias para detener la carrera de armamentos, por importantes que pudieran ser, no son más que pequeños pasos tendientes a reducir la tremenda y excesiva capacidad de destrucción que esos Estados han acumulado en sus arsenales. Por lo tanto, a ellos deben seguir de pronto nuevas reducciones sustanciales de todas las fuerzas nucleares de esos países para poder alcanzar el noble objetivo de la eliminación total de las armas nucleares para fines de siglo." (A/S-15/PV.9, páq. 91)

Durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, mi delegación manifestó también la gran esperanza del Gobierno y del pueblo de Suriname, esperanza compartida por la comunidad internacional, respecto a la contribución de dicho período de sesiones a crear un clima propicio a la adopción de medidas prácticas en el campo del desarme. Lamentablemente, ese período extraordinario de sesiones no respondió a las esperanzas de la humanidad, puesto que no logró aprobar un documento por consenso. Sin embargo, sí tuvo éxito al demostrar una vez más el deseo de la comunidad internacional en pro del desarme y al resaltar las zonas de diferencia y de acuerdo. Mi delegación cree que nuestra Comisión tiene ante sí la tarea de aprobar las medidas que disminuyan las diferencias de opinión y de dirigir la actuación futura en el proceso de desarme.

Permítanme que me refiera brevemente a la posición de mi delegación respecto a otros temas sobre el desarme de nuestro programa. La delegación de Suriname apoya y se une a los que desean que se convoque pronto una conferencia para aprobar un tratado de prohibición total de ensayos. Mi delegación considera que si la comunidad internacional lograra aprobar un tratado de ese tipo que comprendiera también un sistema de verificación multilateral, se daría un impulso a los esfuerzos mundiales de desarme, fortalecería el papel y la función de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y aumentaría y robustecería la confianza a nivel mundial.

Durante nuestro debate acerca del desarme y la verificación, muchas delegaciones han destacado la importancia de la verificación, especialmente a nivel multilateral. Sin embargo, me permito aprovechar esta oportunidad para destacar la importancia de un sistema de verificación multilateral integrado dentro de las Naciones Unidas. Lo hacemos porque creemos que nunca se insistirá demasiado a este respecto. El desarme no es una obligación o una prioridad para un puñado de Estados; es una preocupación de vida o muerte para todos. Por tanto, la comunidad internacional tiene el derecho y el deber de velar por que todos las cumplan una vez que hayamos acordado alguna medida de desarme.

Mi delegación representa a un Estado que es parte en el Tratado de Tlatelolco, por lo que acoge con alegría y apoya todos los esfuerzos por establecer otras zonas desnuclearizadas. Igualmente apoyamos los llamamientos para que se convoque en 1990 la Cuarta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no prolimeración de las armas nucleares. Mi Gobierno considera que los instrumentos internacionales dirigidos a evitar una proliferación de los armamentos nucleares son pasos importantes para lograr un desarme general y completo.

Respecto al espacio ultraterrestre, mi delegación reitera su opinión de que la hay que evitar la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el cual, al ser patrimonio común de la humanidad, debe ser explorado y utilizado exclusivamente con fines pacíficos en beneficio de la humanidad en su conjunto.

Lamentamos que algunos Estados utilicen las armas químicas. Teniendo en cuenta los sufrimientos inhumanos que el uso de dichas armas inflige a víctimas inocentes, en su mayoría mujeres y niños, es evidente que es necesario un esfuerzo

internacional concertado para librar a la humanidad de dichas armas. Esos esfuerzos deben llevar a la aprobación de medidas que eliminen los almacenamientos actuales de todas las armas químicas y prohíban la producción y el almacenamiento de dichas armas en el futuro.

Todo el mundo reconoce que existe una íntima relación entre desarme, paz y seguridad internacionales y desarrollo. Como se manifestó anteriormente, la comunidad internacional ya no acepta la idea de que la paz y la seguridad internacionales se ven favorecidas por una creciente carrera de armamentos. Por ello, la humanidad ha optado por el desarme como único medio para asegurar la paz y la seguridad sobre la Tierra.

Todos somos conscientes de las amenazas no militares a la seguridad, pero también de la existencia de un concepto amplio de paz internacional. La paz internacional, según ese concepto amplio, no es simplemente la ausencia de la guerra o de situaciones bélicas, sino también la existencia de un clima internacional que favorezca el respeto de los derechos humanos, refuerce la dignidad humana y aliente el desarrollo económico y social.

Con esa definición se está reconociendo que el desarrollo, como parte de la paz internacional, es también una condición <u>sine qua non</u> de la seguridad internacional.

Una de las opiniones más compartidas surgida del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es que los objetivos del desarme y de la limitación de los armamentos hay que buscarlos no sólo con esfuerzos conjuntos para resolver los conflictos y para crear una confianza internacional, sino también con la promoción conjunta del desarrollo económico y social. Suriname cree que hay que sustituir la política armamentista por una política encaminada al desarrollo económico y social, con lo cual se liberarían abundantes recursos humanos y financieros que se podrían utilizar para promover el desarrollo, la prosperidad, la paz y la seguridad a nivel mundial.

Para terminar, mi delegación quiere expresar la esperanza de que la Comisión logre esbozar propuestas concretas dirigidas a transformar este clima pelítico favorable para el desarme en medidas prácticas de garantía de la paz.

Sr. INSANALLY (Guyana) (interpretación del inglés): Vamos a intervenir en este debate general ya que estamos muy interesados en el tema 145, titulado "Responsabilidad derivada de la transferencia o el uso ilegales de armas prohibidas y de armas o sustancias que provoquen sufrimientos humanos innecesarios".

Este es un tema nuevo en el programa de la Comisión, pero el fenómeno de que trata no es nuevo. Durante siglos, el hombre ha encontrado muy útil el comerciar con armas y con sustancias nocivas. De hecho, se crearon industrias gigantescas que florecen ahora, para satisfacer un mercado siempre en expansión. Son tan poderosas que actúan más allá de las fronteras nacionales y a menudo fuera del alcance de la ley. No les importa que su comercio lucrativo lleve a la muerte y a la destrucción.

Las implicaciones socioeconómicas y políticas de este tráfico son alarmantes. Por un lado, los recursos, que son pocos, son desviados del desarrollo y el crecimiento económico y dedicados a la producción y acumulación de armas convencionales más allá de lo razonablemente necesario para la defensa y la seguridad. Aumenta el riesgo de subversión interna y de agresión externa. Alimenta conflictos regionales que muy a menudo acaban en conflagraciones más amplias, y al final socava la paz y la seguridad mundiales y aumenta el peligro de guerra nuclear. Esta última eventualidad es tan aterradora que el mundo debe trabajar más para parar a este demonio.

Un paso importante consistió en reconocer claramente sus consecuencias. Los países no alineados, por ejemplo, reconocieron en su reunión ministerial celebrada en La Habana el pasado mes de mayo

"las consecuencias adversas que tenía para la paz internacional el suministro de armas a las zonas de tensión, en especial el tráfico clandestino de armas, fenómeno éste que contribuía a agravar las tensiones, a debilitar la seguridad interna en algunos Estados y la seguridad regional, y a fortalecer fuerzas que se oponían al proceso de desarme." (A/S-15/27, pág. 13, párr. 56)

Tras esa Declaración, el tercer período extraordimario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme examinó minuciosamente la cuestión y llegó a la conclusión de que se requiere una urgente regulación del tráfico de armas, se lo realice en forma encubierta o no. Parecería que ahora es el momento oportuno para que la comunidad internacional examine qué medidas puede adoptar adecuadamente para hacer frente a este problema.

Al expresar su opinión sobre esta cuestión, mi propio Ministro de Relaciones Exteriores declaró en oportunidad de dicho período extraordinario de sesiones que:

"Se han sugerido diversas medidas para reducir esta práctica. La primera es la adhesión universal al derecho internacional. Se destacan entre sus principios los relativos a la amenaza o al uso de la fuerza, y el requerimiento de la Carta en favor de la solución pacífica de los conflictos. Asimismo, es evidente que existe una necesidad patente del accionar nacional para contener e inclusive tratar en la forma que merecen a los traficantes que medran con la muerte ajena." (A/S-15/PV.9, págs. 52 y 53)

Reiteramos esa opinión en este foro con la esperanza de que logre una amplia aceptación como base para medidas futuras.

Los países exportadores de armas tienen una responsabilidad especial para ayudar a combatir esa enorme corriente de armamentos. De ahí la exhortación formulada por el Secretario General en su declaración ante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en la cual hizo un llamamiento a los países exportadores de armas para que:

"... adopten la política de principio de no suministrar tales armas a los países en desarrollo, que por razones objetivas no las necesitan para su seguridad con motivo de una posible agresión." (A/S-15/PV.1, pág. 26)
El cree que tal política:

"... podría actuar como un freno para la proliferación de armas perfeccionadas y costosas que, aparte del temor y la inseguridad que causan, constituyen una enorme e injustificada carga para la economía de esos países." (Ibid.)

Concordamos enteramente con el pensamiento del Secretario General y por ello pedimos a los países exportadores de armas que utilicen su autoridad para refrenar los excesos de este comercio.

En el plano internacional se podrían convenir medidas paralelas de control. En este contexto podemos mencionar la propuesta formulada por Italia y el Reino Unido para establecer dentro del sistema de las Naciones Unidas un mecanismo de información que sirva para vigilar las transacciones de armas de los Estados Miembros sobre una base universal y no discriminatoria. De la misma manera, Colombia y el Perú han presentado la sugerencia de encargar un estudio global sobre el problema del tráfico ilícito de armas. No cabe duda de que ese análisis permitiría indagar el alcance real de esta práctica y ayudaría a identificar los medios y arbitrios para su erradicación. En el mismo sentido, la propuesta de Trinidad y Tabago no sólo parece ser de importancia directa sino también eminentemente lógica.

Quienes hayan sido encontrados culpables del tráfico ilegal de armas deberían ser condenados con el máximo rigor de la ley como criminales. Por lo tanto, Guyana apoya la idea de incrementar la cooperación internacional en la administración de justicia criminal para combatir a esos traficantes. Nosotros mismos hemos encontrado que a nivel bilateral esa cooperación en la lucha concra el mal que es el tráfico de drogas ha tenido una eficacia destacable en la contención de la corriente de importaciones y exportaciones. Por lo tanto, abogamos por la concertación de acuerdos bilaterales y regionales entre los Estados vecinos, en los que se comparta el objetivo común de frenar este comercio ilegal de armas. La extensión y la multiplicación de estos acuerdos permitiría eventualmente crear una vasta red internacional para realizar un mayor control. Sin embargo, nuestra meta final debería ser una convención jurídicamente vinculante que abarcara a todos los Estados y a todas las cuestiones. En este sentido, exhortamos a la Conferencia de Desarme, el único órgano multilateral en las negociaciones de desarme, a que incluya este tema en su agenda a los efectos de acelerar la obtención de un acuerdo internacional en esta esfera.

Luego de haberme centrado en esta cuestión específica, me apresuro a añadir que, obviamente, no es nuestro propósito distraer la atención de la meta superior, que es el desarme general y completo. Nuestras prioridades están claramente establecidas en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el cual, para nosotros, además de válido es sacrosanto. No obstante, puedo recordar que ese Documento también reconoció la necesidad de negociaciones restrictivas sobre el tráfico de armas convencionales. Por tanto, me aventuro a decir que nuestro enfoque debería abarcar todos los frentes.

Mi delegación continúa asignando gran importancia a la vinculación del desarme con nuestras aspiraciones al desarrollo. La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo celebrada el año pasado, aceptó, aunque con reticencias, que se tenía que examinar conjuntamente las dos cuestiones. Esta aceptación ahora se debe traducir en un esfuerzo genuino para desviar los recursos preciosos que en este momento se pierden en la producción de armamentos, hacia el proceso de desarrollo que es tan necesario.

Lamentablemente, existe un rechazo persistente de algunos Estados a aceptar la vinculación entre el desarme y el desarrollo. Para justificar su posición rígida, argumentan que la transferencia de un proceso al otro no es una propuesta viable. Sin embargo, estudios recientes parecen refutar esa pretensión y demuestran que no es imposible desmantelar el mecanismo de la guerra para volver a montarlo como un instrumento de desarrollo pacífico. Esos Estados, que forman el oligopolio de ese poder destructivo, podrían utilizar fácilmente su gran capacidad industrial al servicio y el bienestar de todos los pueblos. Al hacerlo, erradicarían las causas arraigadas de la inseguridad global y ayudarían a la promoción del desarrollo sobre una base más equitativa.

Al igual que otras muchas delegaciones que han hecho uso de la palabra, la mía no puede ocultar su decepción por el hecho de que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no haya logrado ningún progreso significativo en las diferentes esferas que nos preocupan. No obstante, creemos que el examen global y la evaluación del proceso de desarrollo realizado en ese período extraordinario de sesiones nos permiten determinar cuál es nuestra situación en relación con nuestra meta del desarme general y completo. Creemos que ahora nuestro programa está más claramente definido y que tenemos una apreciación mejor de lo que se puede lograr en la esfera de la seguridad global.

Asimismo, el elevado nivel del debate reveló claramente que con una actitud más clara y la necesaria voluntad política se pueden realizar progresos en el ámbito del desarme. Nos hemos sentido muy satisfechos por la insistencia continua de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el proceso de desarme y por la revitalización del trabajo de la Conferencia de Desarme. Este órgano de negociación debería comenzar a trabajar seriamente en aquellas cuestiones sobre las que hasta ahora no se ha podido convenir, o sea, un tratado global de prohibición de ensayos, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el desarme convencional.

Debido a las deliberaciones sobre armas químicas que tuvieron lugar durante el período extraordinario de sesiones, también somos optimistas en cuanto a que se pueda concertar rápidamente una convención sobre la prohibición general de estas horribles armas. Ahora centramos nuestra atención en la conferencia sobre armas químicas que se celebrará en París en enero próximo y en la continuación de los trabajos de la Conferencia de Desarme para acelerar nuestro progreso.

De la misma manera, nos sentimos alentados por los adelantos logrados sobre la verificación, en especial por el consenso alcanzado en el período de sesiones para encargar a un grupo de expertos la preparación de un estudio sobre el papel de las Naciones Unidas en esta materia. Guyana se manifiesta decididamente a favor de un sistema de verificación y de inspección integrado y universal bajo la égida de las Naciones Unidas, y por lo tanto apoya sin reservas las propuestas realizadas en este sentido en la Iniciativa de las Seis Naciones.

No obstante, lo más importante fue el reconocimiento general en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme de que el desarme no puede estar separado de la cuestión de la paz y la seguridad internacionales. Por supuesto, trataremos estas cuestiones más adelante en nuestro debate. Baste decir ahor que para lograr un desarme completo, las naciones del mundo deben aceptar el hecho de que apoyarse exclusivamente en los armamentos no puede garantizar la seguridad; que las amenazas a su seguridad común no son exclusivamente militares; y que la acción política eficaz en un marco multilateral es la única opción viable que tenemos para solucionar nuestros problemas comunes.

Parecería que ahora hay una mejor disposición por parte de los Estados, y más especialmente de las Potencias nucleares, para suscribir esa tesis. Este cambio de actitud es un progreso muy significativo y esta Comisión debe captarlo y aprovecharlo en sus esfuerzos para avanzar en el proceso de la limitación de armamentos y el desarme. A juzgar por las deliberaciones que han tenido lugar hasta este momento y por las excelentes directrices que nos da el Sr. Presidente, podemos creer que no perderemos esta nueva oportunidad para avanzar hacia grandes logros.

<u>Sr. HARMON</u> (Liberia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Como el último orador en el día final del debate general sobre el desarme en la Comisión, tengo el placer de felicitarlo por la conducción eficaz que imprimió al debate. También tengo el agrado de felicitar a quienes han sido sus colaboradores durante estas difíciles y complejas reuniones.

Tenemos la ventaja de haber escuchado diversos puntos de vista, algunos de los cuales compartimos en su totalidad. Colectivamente, quienes han hablado han dado al mundo lo que podría describirse como un índice completo de la historia de la cuestión del desarme en su largo y desolador pasado, que contiene la sombría advertencia para toda la humanidad de que no se repetirá en otros 43 años el llamado desarme que representó, quizás, la paradoja más asombrosa de que se tenga noticia en la historia, o sea, una inversión total de su denominación, de su objetivo y de su función en virtud de la Carta; y eso después de las dos guerras mundiales más sangrientas de toda la historia.

Mi país, Liberia, siempre ha tenido un interés especial en la cuestión del desarme. La razón - y esto, generalmente, no se enseña en las clases de historia de los países más avanzados del mundo - es que Liberia fue el primer Estado soberano de Africa, el gran continente del colonialismo de Europa, y fue Miembro fundador de las Naciones Unidas. Cuando las antiguas colonias africanas pasaron a ser miembros de la Organización mundial, Liberia contempló cómo el neocolonialismo somete a estos Estados inermes, a una nueva guerra encubierta de mercenarios y alianzas conspiradoras, y cómo sufrieron el mismo destino. Nunca en la historia se cumplió tan rigurosamente una profecía. Liberia vio en el surgimiento de los Estados africanos en las Naciones Unidas un triunfo moral; pero, con precaución observó que esos Estados estaban inermes y desprovistos ante la marea creciente de la carrera de armamentos entre Occidente y Oriente. Por eso mantuvo incesantemente un ojo avizor sobre la cuestión del desarme e hizo del apoyo en las Naciones Unidas a esta sempiterna cuestión, su política permanente.

Con este telón de fondo no cabría sorprenderse de que en cada período de sesiones de la Asamblea General Liberia decidiera pasar de mero voto de apoyo a algún tipo de iniciativa constructiva. Para hacer algo que impulsara los esfuerzos aparentemente sin esperanzas de sacar de su carril a la carrera de armamentos, tuvimos el honor de presentar, en nombre de mi Gobierno, lo que llamamos "una nueva filosofía de la retórica del desarme", que sirvió para hacer que el debate estancado se encarrilara por una nueva senda.

En una declaración que emitimos en la Primera Comisión el 13 de noviembre de 1976 llevamos las consecuencias de la carrera de armamentos desde lo profundo del militarismo y la guerra al ámbito mayor de nuevas sugerencias, nuevas premisas y nuevas promesas. Señalamos también que esa carrera se estaba transformando en menos ideológica y más tecnológica, y - muchísimo más aún - en una cuestión económica. Señalamos que las enormes cantidades despilfarradas en armamentos sumían a muchas naciones pobres en guerra con las ricas en momentos en que sus pueblos sufrían hambre, explotación, enfermedades, desnutrición, mortalidad infantil y, sobre todo, deseperanza.

Esta situación amenazaba crear un nuevo tipo de guerra, ya que en tanto que se desviaban vastas sumas para la producción de armas destructivas, en un círculo vicioso, en una especie de reacción molecular en cadena, a medida que las armas nuevas provocaban una nueva aceleración de la carrera de armamentos eso conducía a las naciones a armarse nuevamente.

Expresamos nuestra convicción de que debería empezarse de nuevo, y destacamos la contradicción existente puesto que el ansia de armarse al máximo coincidía con los más grandes esfuerzos que realizase el hombre en la historia contemporánea para alcanzar un nuevo orden de paz definitiva. Para llevar a cabo este nuevo enfoque sugerimos que se requería una nueva asociación de gobiernos, de las Naciones Unidas y de un tercer componente: los pueblos.

Han transcurrido 10 años desde que presentáramos nuestra iniciativa y mucho ha ocurrido; pero lo extrañamente significativo es que casi todo lo que ocurrió acaeció en 1987, demostrando así que el elemento de tiempo y demora no es una ley natural sino la consecuencia de la falta de voluntad del hombre. ¿Puede sostenerse esa voluntad? Para responder a esta pregunta es esencial ver qué es lo que tenemos. La creciente marea de euforia - cabría que se lo recalcara - es el eco de la reciente confianza en el súbito y casi colectivo saludo a los vientos de negociación que de repente soplaron desde varias direcciones. Saludamos a los dos grandes líderes de las superpotencias por lo que han logrado en su últira reunión. Parecería que la guerra entre el Irán y el Iraq, la cuestión del

Afganistán y muchas otras, simultáneamente, al final, han caído bajo el ala protectora del Secretario General cuyos esfuerzos se han magnificado al conjugarse en una colaboración sin precedentes con el Consejo de Seguridad. De improviso se puso casi de moda negociar, y esto, inclusive, es aplicable a los obcecados hombres del <u>apartheid</u>. Súbitamente, los dedos que apuntaban a las Naciones Unidas criticándolas, se transformaron en manos que aplaudían. Inclusive, la fortaleza de innata modestia del Secretario General se derrumbó cuando el 19 de septiembre, en las Naciones Unidas, al dirigirse a los corresponsales de prensa – inherentemente escépticos y dubitativos – expresó: "Este es un momento de orgullo para las Naciones Unidas".

Si bien la euforia que prevalece hoy se justifica por la nueva atmósfera general, no puede decirse lo mismo de expectativas similares en el amplio tema del desarme. La historia de la lucha contra la ostentación de armas bélicas muestra que prevalece el efecto contrario. Cuando se fundaron las Naciones Unidas ya iba a comenzar la guerra fría, y esa guerra fría continuó luego de aquel estrecharse de manos entre soviéticos y norteamericanos cuando sus ejércitos se encontraron en las riberas del Elba, con toda su carga de emociones amistosas, que pronto se desvanecieron bajo la rispidez de las hostilidades de la postguerra.

Sin embargo, nos alienta mucho que el actual período de sesiones se lleve a cabo en un ambiente de esperanza, iniciado por el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, verdaderamente un primer acuerdo.

Como surge de la exigencia de un segundo acuerdo, muchas esperanzas se han cifrado ahora en la nueva distensión en las relaciones entre las dos superpotencias, y nosotros los pueblos del mundo esperamos con anticipación anhelante acuerdos ulteriores y negociaciones permanentes tendientes al eventual desarme completo.

Por lo tanto, aquí me complace referirme a una entrevista reciente que le hicieron, Sr. Presidente. Cuando se le preguntó: "¿Cuál es su principal objetivo para la Primera Comisión?" usted contestó: "Un principal objetivo para el Canadá es lograr un apoyo más amplio para obtener un enfoque más pragmático y realista para el desarme. Realismo y flexibilidad ..." Espero que usted tenga indulgencia conmigo, pero los términos "pragmático" y "realista" representan en la antigua jerga a las demoras.

También pidió que se recapacitara. Eso hizo Albert Einstein inmediatamente después de la bomba de Hiroshima. Dijo "Necesitaremos una forma sustancialmente nueva de pensar si la humanidad ha de sobrevivir". Lo intentamos hace diez años en nuestra nueva filosofía sobre el desarme. Pero en general lo que está realmente detrás de todo es que, cuando se trata de las superpotencias, el desarme involucra el enorme poder que les ha dado la carrera de armamentos; y en resumidas cuentas, de lo que se trata es del poder.

En la actualidad, el término "desarme" es más que una palabra: se ha convertido en el tronco de un árbol cuyas ramas incluyen al concepto nudoso de la verificación, está utilizando como requisito sine qua non para el desarme.

Para terminar: las cuestiones que hemos debatido aquí son, por ahora, hechos lejanos que requieren que todos nosotros permanezcamos vigilantes y apoyemos la exhortación de paz y estabilidad en nuestro mundo.

Srta. LIMA (Angola) (interpretación del francés): Sr. Presidente:

Permítame, en primer lugar, expresarle las felicitaciones de la delegación angoleña
por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión. Constituye un tributo
personal por su destreza como diplomático y por su competencia en la esfera que
estamos tratando. Permítame también hacer llegar a las demás autoridades de la
Comisión y al personal de la Secretaría nuestros mejores deseos por el cumplimiento
exitoso de nuestros trabajos.

Nos estamos acercando al final de un decenio marcado por diversas controversias, un decenio durante el cual el recurso a las fuerzas armadas ha prevalecido frecuentemente sobre el diálogo. Sin embargo, pese a estos hechos adversos la situación internacional empieza hoy a dar señales de esperanza que ayudan a mitigar la tirantez mundial, contribuyendo así a la paz y la seguridad internacionales que tar ardientemente desea toda la comunidad internacional.

Citamos entre los ejemplos de esta nueva tendencia el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el progreso realizado en la esfera del desarme dentro del marco de las conversaciones de Ginebra entre las dos superpotencias y las negociaciones en curso para resolver, sobre la base del diálogo, distintos conflictos regionales en el mundo.

No obstante, como lo recalcó el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país ante la Asamblea General, opinamos que todos estos acontecimientos, por positivos que sean, son todavía insignificantes cuando se les compara con los numerosos problemas que enfrenta actualmente la humanidad y que exigen solución urgente.

Los datos estadísticos muestran claramente que anualmente se dedica a la carrera de armamentos más de 1 billón de dólares mientras que en los países en desarrollo miles de millones de personas viven en la pobreza, más de 700 millones de seres humanos sufren de desnutrición y más de 900 millones de habitantes del tercer mundo son analfabetos. Si a esta lista añadimos el hecho de que cerca de 1.500 millones de personas de esos países padecen de enfermedades que podrían ser tratadas si dispusieran de asistencia médica, y que esos países están obligados a asignar enormes sumas de dinero para hacer frente a urgentes necesidades de defensa, en detrimento de inversiones socioeconómicas en sus propios países, entonces debemos declarar con gran convicción que el daño hecho por la carrera de armamentos es de doble dimensión.

Frecuentemente hemos puesto de relieve los vínculos estrechos que existen entre el desarme y el desarrollo. Y es pensando en esto que hemos apoyado la recomendación de que se tomen medidas inmediatas y eficaces en la esfera del desarme, con el propósito no sólo de garantizar la coexistencia pacífica entre los Estados sino también para liberar recursos que pueden ser utilizados para proyectos de ayuda al desarrollo socioeconómico en el tercer mundo. Estamos convencidos que no puede haber desarrollo sin paz y que las Naciones Unidas no deben perder de vista ese hecho.

El actual período de sesiones de la Asamblea General debe reafirmar también la validez del Documento Final adoptado por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, especialmente con respecto a sus objetivos, principios y prioridades.

La necesidad de medidas prácticas para impedir el estallido de una guerra nuclear, la necesidad urgente de poner fin de una vez por todas a todos los ensayos nucleares, son prioridades que no podemos descuidar. Las armas nucleares, por su propia naturaleza, son instrumentos para la destrucción de la especie humana. La comunidad internacional ha reconocido en distintas oportunidades que en una guerra nuclear no puede haber vencedores ni vencidos.

Resulta también necesario adoptar medidas concretas para impedir la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. El peligro de la militarización del espacio es evidente. Por lo tanto, deben emprenderse esfuerzos en pro de una congelación del nuevo arsenal que se prepara para una carrera desenfrenada de armamentos en el cosmos, patrimonio común de la humanidad que debería ser utilizado únicamente con fines pacíficos.

Otro aspecto que nos preocupa es el de las armas químicas. Consideramos que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos con miras a lograr la concertación, en el plazo más breve posible, de una convención internacional sobre prohibición del empleo y la fabricación de armas químicas.

Estamos seguros de que el establecimiento de relaciones internacionales basadas en la convivencia pacífica y en la confianza entre los Estados, y el desarrollo y la cooperación fundada en el respeto de los intereses recíprocos no pueden estar supeditados a divergencias de orden ideológico. La carrera de armamentos es incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, porque institucionaliza el empleo de la fuerza en las relaciones entre los Estados.

La persistencia del colonialismo, el racismo y el apartheid en la parte meridional del continente africano no sería posible sin el apoyo abierto o encubierto que algunos países occidentales prestan al régimen racista de Sudáfrica. En efecto, la política agresiva del régimen de apartheid y su adquisición de la capacidad nuclear, ya confirmada, constituyen un peligro para todos los países de Africa, sobre todo para los del Africa meridional, y por lo mismo una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En esas circunstancias, es evidente que no podemos deponer las armas. En este contexto, estimamos que la Asamblea General debería tomar medidas concretas para poner fin al peligro que plantea el régimen de apartheid y condenar a los países que han hecho posible que ese régimen adquiriera esa capacidad nuclear. Por consiguiente, hay que reiterar el documento aprobado en 1978 y reafirmado en 1982, especialmente su párrafo 12, en el que se expresa que la acumulación de armamentos en gran escala y la adquisición de tecnologías nucleares por el régimen racista representan un peligroso obstáculo y un desafío a los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a la aplicación del programa de desarme.

En consecuencia, es imperioso tomar medidas prácticas para la imposición de un embargo de armas y de tecnologías destinadas a Sudáfrica, y aplicar sanciones obligatorias contra dicho régimen, que continúa ocupando Namibia y oprimiendo a más

de 25 millones de negros sudafricanos en su propio país, a la vez que practica una política de desestabilización contra los Estados de la línea del frente en general y contra Angola y Mozambique en particular.

A pesar de la hostilidad del régimen de apartheid, que se traduce en agresiones directas o indirectas, Angola ha adoptado una posición de flexibilidad en la búsqueda de una paz justa y duradera para los problemas del Africa meridional. Lamentablemente, no obstante esta actitud que siempre ha caracterizado a la posición angoleña en las negociaciones entre los Gobiernos de Angola y Cuba por una parte, y de Sudáfrica por la otra, con la mediación de los Estados Unidos, la verdad es que, pese al acuerdo de principio concertado en Ginebra, las partes no han podido hasta ahora llegar a un acuerdo final. El régimen racista sudafricano es el responsable, ya que, contando con el apoyo de sus aliados, lleva a la mesa de negociación una serie de elementos que, por su naturaleza, no son más que burdas injerencias en los asuntos internos de Angola. Nuestra posición de flexibilidad, así como la de nuestros amigos cubanos, no debe interpretarse como un signo de debilidad. Por el contrario, ella es una prueba de honradez y franqueza en la búsqueda de una solución justa y duradera para los problemas del Africa meridional que tenga en cuenta, ante todo, la seguridad y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Angola y permita el acceso de Namibia a la independencia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sin incluir elementos ajenos a su contenido.

No somos actore en la carrera de armamentos sino más bien víctimas que reclaman la adopción de decisiones y la concertación de un acuerdo sobre desarme general y completo, para asegurar la paz mundial.

Para concluir, quiero expresar una vez más nuestros deseos fervientes de que la Comisión, con la dirección brillante y competente del Sr. Presidente, apruebe resoluciones que puedan contribuir a un clima de confianza y respeto recíproco entre todas las naciones del mundo, a fin de que la vitalidad del diálogo prive sobre la fuerza de las armas.

Hasta la realización de esos objetivos.

La lucha continúa.

La victoria es cierta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido el debate general iniciado hace unas dos semanas y media y ahora tenemos que pasor a la segunda etapa de nuestra labor.

Quiero decir algunas palabras sobre el debate que acabamos de concluir y el progreso que creo hemos alcanzado.

Al comienzo de las deliberaciones hice referencia a la atmósfera positiva que existe entre nosotros y que nos ha acompañado durante todo el debate. Quiero creer que sobre ese clima será posible seguir construyendo. Las señales de progreso han sido muy alentadoras.

Ante todo, hemos tenido un número sin precedentes de Estados que han participado en el debate general: han intervenido 114 Estados, comparados con 101 en 1987 y 94 en 1986. Ese aumento del número de Estados participantes refleja un reconocimiento cada vez mayor de la preocupación universal ante las cuestiones de la limitación de armamentos y el desarme.

Si a esas 126 declaraciones formuladas en el debate general se agregaran la presentación hecha por el Secretario General Adjunto y los ocho discursos pronunciados la semana pasada con motivo de la observancia de la Semana del Desarme, tendríamos un total de 135 declaraciones.

A mi juicio, el tono general del debate ha sido constructivo y práctico, y las polémicas de años pasados han disminuido notablemente, cuando no se han eliminado por completo. Se han realizado esfuerzos serios y sostenidos para aumentar la convergencia de opiniones sobre muchos temas, y hemos observado que, aunque hay nuevos temas en el programa de trabajo de este año, el número real de proyectos de resolución ha seguido siendo más o menos constante.

Tenemos 72 proyectos de resolución que ahora están en curso de preparación. Todo ello indica un esfuerzo de racionalización de nuestro trabajo, lo que significa que la evolución ha sido positiva.

Estaría remiso si al mismo tiempo no añadiera una nota de cautela, porque aún queda mucho trabajo por realizar y si deseamos ser eficaces debemos incrementar nuestros esfuerzos y, en lo posible, unificar fórmulas. Esto requiere que continuemos buscando una convergencia de opiniones sobre proyectos de resolución similares. Hemos ampliado el tiempo para las consultas, en particular en la fase en que ahora estamos entrando, precisamente con esta finalidad: tratar de converger en lo posible y buscar el consenso donde se pueda encontrar. Así que ahora disponemos de tiempo suficiente para trabajar en la búsqueda del consenso quizá más intensamente que lo que hasta el momento. Puedo asegurar a la Comisión que recurriré a todo lo que esté a mi alcance para prestar mi asistencia a toda delegación que la necesite para lograr ese propósito.

Creo que nuestro trabajo ha sido definitivamente prometedor y ahora estoy considerando el futuro: nuestra nueva etapa. Mañana entraremos en la nueva fase de nuestro programa de trabajo: examinar y tomar decisiones sobre todos los proyectos de resolución acerca de los temas de desarme, del 51 al 69, 139, 141 y 145 del programa. Como ya he dicho, están en proceso 72 proyectos de resolución. La mayoría de ellos han circulado como documentos de la Comisión y la Secretaría está haciendo todos los esfuerzos para distribuir el resto en lo que queda del día de hoy.

A partir de mañana y hasta el viernes 18 de noviembre, se ha asignado un total de 24 sesiones a esta segunda fase de nuestro trabajo. Creo que el viernes 18 de noviembre habremos podido finalizar la toma de decisiones sobre todos los proyectos de resolución correspondientes al tema del desarme. Basándonos en este marco cronológico, propongo que a partir de mañana y hasta el 9 de noviembre nuestras sesiones se dediquen a presentar y comentar los proyectos de resolución. Espero que podamos comenzar a tomar decisión sobre ellos – a votar – el jueves 10 de noviembre. Les aliento a que utilicen el tiempo desde hoy a esa fecha para celebrar consultas en la búsqueda de un consenso respecto a esos proyectos de resolución.

Insto a las delegaciones que deseen intervenir durante esta nueva fase de nuestros trabajos - es decir, presentar proyectos de resolución o hacer comentarios sobre ellos - a que se inscriban cuanto antes en la lista de oradores porque esa inscripción temprana no sólo nos ayudará a asegurar la utilización plena y efectiva del tiempo y de los servicios con que contamos, sino también a evitar la celebración de reuniones nocturnas y la extensión innecesaria de las reuniones más allá de las horas normales.

Por último, tengo intención de seguir la práctica que se ha venido desarrollando en los años recientes, reuniendo proyectos de resolución en grupos adecuados, de forma que los trabajos de la Comisión se puedan realizar eficaz y sistemáticamente en la etapa de la votación. Esta semana y también durante el fin de semana, los funcionarios de la Primera Comisión trabajarán en este agrupamiento de proyectos. Como ésta es la primera vez que accedo a la Presidencia, he averiguado que si ese agrupamiento se hace de manera lógica y secuencial requiere una operación bastante extensa, por lo cual pido que la Comisión comprenda y nos dé el tiempo suficiente para preparar la lista de proyectos agrupados a los efectos de que le resulte aceptable y útil. Espero poder estar en condiciones de proporcionar la lista de proyectos agrupados a los miembros de la Comisión, en lo posible la próxima semana.

Se levanta la sesie a las 17.00 horas.